## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LERIDA (TOLIMA)

## **FIJACION ESTADO**

Fecha: Octubre 22 de 2020 Estado No. 078

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Decisión	Fecha auto
73408310300120200003200	Ordinario Laboral	Carlos Alberto Restrepo	José Félix Zamora Palacios	Reconoce apoderado, se tiene al demandado por notificado por conducta concluyente	21/10/2020
73408310300120200005600	Resolución de contrato	Alidia Soler Vargas	Carlos Humberto Díaz Martínez y otros	Rechazar demanda por falta de competencia	21/10/2020
73408310300120180002200	Ordinario Laboral	Edwin Alberto Ramos Tique	Hospital San Antonio E.S.E. de Ambalema Tolima	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Ibagué.	21/10/2020
73408310300120180007600	Oposición al Deslinde y Amojonamiento	José Patrocinio Barrera Mahecha	Sociedad Comercial Bonavi SAS	Señalar 3/11/2020 10:00 a.m. para llevar a cabo audiencia art. 372 C.G.P.	21/10/2020
73408310300120080024900	Ejecutivo Laboral	Gildardo Palencia Cubillos	empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Ambalema ESP	En auo dictado el 6/08/2020 ya se había resuelto lo pedido.	21/10/2020

LILIAN ROCIO RUBIO ROMERO Secretaria